



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Acta Informativa de Hechos.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la emisión de un documento que se expide a solicitud de los interesados, los cuales manifiestan bajo protesta de decir verdad los hechos transcurridos de los cuales quieren dejar constancia, para crear un antecedente, que no sean constitutos de delito.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/D00108/002/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2, 3 Fracción XIV, Artículo 45 Fracción IV del Reglamento Interno de la Oficina de Mediación Conciliación del Jugado Cívico del Municipio de Valle de Bravo.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sucedan hechos de los cuales las personas tienen la intención de dejar constancia		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL, ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I.- Identificación oficial vigente.	SI	1	Artículo 48 del Reglamento Interno de la Oficina de Mediación Conciliación del Jugado Cívico del Municipio de Valle de Bravo.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Oficina debidamente Identificado, registrarse en nuestros libros y posteriormente realizar el acta de hechos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			



No aplica, la documentación se revisa y valida al momento de solicitar el servicio.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es el dicho de la persona y siempre que sea de nuestra competencia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Oficina Mediadora Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.A.P. Velia Rebeca Reyes Estrada		
DOMICILIO			
CALLE	San Vicente	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes con un horario de 9:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
726	2628060	N/A	oficinamediacionjuzgadocivic@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo levantar un acta de robo?		
RESPUESTA:	No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede emitir el acta a nombre de otra persona?		
RESPUESTA:	Solamente si se trata de una persona menor de edad.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar un acta informativa si tengo mi domicilio en otro Municipio?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando los hechos hayan ocurrido en este Municipio		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

 ELABORÓ: Susana Caballero Mercado Facilitadora del Juzgado Cívico de Valle de Bravo. Gobierno Municipal 2025 - 2027	 VISTO BUENO: Valle de Bravo Velia Rebeca Reyes Estrada Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo. 2025 - 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / 03 / 2026
--	--	---

JUZGADO CÍVICO FACILITADOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO